

24/11/2020

Copiapó: Fiscalía formalizó investigación en contra de imputado por delito de maltrato animal

La Fiscalía de Atacama formalizó la mañana de este martes a un detenido, quien está siendo investigado por el delito de maltrato animal.

De acuerdo a los hechos argumentados en la audiencia de formalización, asumida por el fiscal Marcelo Torres Rossel, la mañana de este lunes una testigo advirtió cuando el imputado, un hombre adulto de 50 años, cometía actos de índole sexual en contra de una perra mestiza a un costado de la ruta CH-31. “De acuerdo a los hechos materia de la investigación el detenido al verse sorprendido se dio a la fuga, logrando ser detenido por personal de Carabineros”, dijo Torres.

El persecutor agregó que luego del procedimiento en que se concretó la detención del imputado, la Fiscalía de Atacama solicitó un informe veterinario a profesionales del Servicio Agrícola Ganadero (SAG), quienes determinaron que el animal mantenía lesiones e inflamaciones en su zona genital.

Frente a estos hechos la Fiscalía de Atacama formalizó la investigación por el delito consumado de maltrato animal, ilícito que quedó acreditado en la audiencia a partir de los antecedentes reunidos en esta etapa inicial de la indagatoria.

De esta manera, a solicitud del Ministerio Público, el Juez de turno decretó la medida cautelar de firma quincenal en el Retén Paipote, además de la prohibición del imputado respecto de tener a su cuidado cualquier tipo de animales, en particular perros, como mascota en su domicilio durante el desarrollo de la investigación. Plazo que fue fijado en dos meses.

